Suaza Huila, 29 de Octubre del 2026

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA No. 04

ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA DE SUAZA - HUILA
Nit 891.180.190 - 5

DEBE A:

NIYIRETH RAMIREZ SINSAJOA
C.C. 1.007.761.654 de Acevedo-Huila.

La suma de **tres millones quinientos mil pesos ($3.500. 000.oo),** equivalentes al valor mensual del Contrato de Prestación de Servicios No. 220, cuyo objeto es "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO(A) PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC), EN EL MARCO DEL CONTRATO NO. 139-SAMC-2026 SUSCRITO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA Y LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO, DESARROLLANDO ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD, FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL, CONVIVENCIA SOCIAL Y PREVENCIÓN DE FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS PARA EL PROGRAMA, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL **24** SEPTIEMBRE AL **23** DE OCTUBRE DEL 2026.

Son **tres millones quinientos mil pesos M/CTE ($3.500.000.oo).**

Favor Consignar a la Cuenta de Ahorros No 0048000161107 ahorros UTRAHUILCA.

Atentamente,

Niyireth Ramirez.
NIYIRETH RAMIREZ SINSAJOA
C.C. 1.007.761.654 de Acevedo-Huila.
Contratista

Suaza Huila, 29 octubre de 2026.

Doctora:
ENEYDA ORTIZ RAMIREZ
Gerente
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA
Ciudad

Asunto: Cuarto Informe de actividades - Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 220 de 2026.

Respetada Doctora,

En atención al asunto, por medio de la presente y de conformidad a la CLÁUSULA SEGUNDA contenida en el contrato de prestación de servicios No. 220 de 2026, me permito presentar el **cuarto** informe de actividades del periodo comprendido entre el **24** de septiembre al **23** de octubre del 2026, en los siguientes términos:

DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No: 220 de 2026.

DURACIÓN: SEIS (6) MESES, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

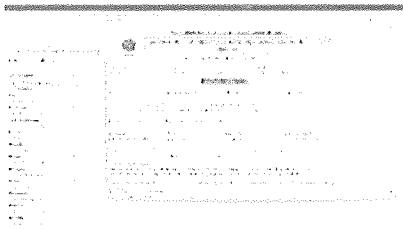
VALOR: VEINTI UN MILLÓN DE PESOS ($21.000.000) M/CTE

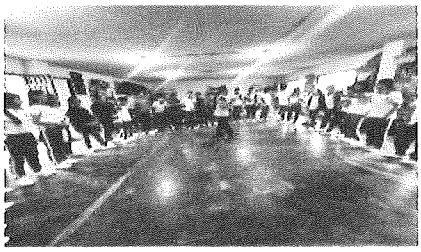
OBJETO CONTRACTUAL: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO(A) PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC), EN EL MARCO DEL CONTRATO NO. 139-SAMC-2026 SUSCRITO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA Y LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO, DESARROLLANDO ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD, FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL, CONVIVENCIA SOCIAL Y PREVENCIÓN DE FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS PARA EL PROGRAMA.

Las actividades desarrolladas en el marco del cumplimiento del objeto contractual antes mencionado fueron las siguientes:

No.	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES (DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES CON CANTIDADES, FECHAS DE REALIZACIÒN Y ENLACE DE CARGUE DE LOS SOPORTES)
1.	Dar continuidad a la estrategia "Conéctate con la Vida" mediante la articulación intersectorial con secretaría de gobierno, policía nacional, comisaria de familia, inspección de policía, ESE Municipal para generar acciones encaminadas a la eliminación del estigma y discriminación así como la prevención de situaciones que afecten la salud mental en la población del municipio y el fortalecimiento de la misma; Realizar promoción de la linea de vida Departamental, Municipal y ESE (Pagina WEB, medios Radiales, folletos, ETC).	Como evidencia de las acciones realizadas, se entrega el Acta N.° 8.2, correspondiente a la jornada de promoción de la salud mental y prevención de la conducta suicida denominada "Conéctate con la Vida", desarrollada entre el **24 de septiembre y el 23 de octubre** de 2026 en el Salón Comunal de la vereda El Carmen, municipio de Acevedo, Huila. Durante esta actividad se generó un espacio de aprendizaje y reflexión orientado al fortalecimiento de la salud mental, la identificación de factores de riesgo y señales de alarma, la promoción de habilidades para el afrontamiento de situaciones difíciles y la socialización de las rutas de atención disponibles en el municipio para la atención oportuna de personas que requieran apoyo en salud mental. 
2.	Realizar (5) actividades de información para el desarrollo de la Estrategia Toma mi mano toma la vida, así: - Dos (2) en el entorno educativo con docentes de la IE zona rural: Detección temprana de riesgos, escucha activa, orientación y canalización a los servicios de salud y primeros auxilios psicológicos. - Un (1) en el entorno comunitario con lideres comunitarios y habitantes de la Vereda Las Mercedes Detección temprana de riesgos, canalización, primeros auxilios psicológicos, rehabilitación basada en la	Como evidencia de las acciones realizadas, se entrega el Acta N.° 15.2, correspondiente a la jornada de educación, sensibilización y fortalecimiento de capacidades en salud mental y prevención de la conducta suicida, desarrollada entre el **24 de septiembre y el 23 de octubre** de 2026 en el centro poblado de San Adolfo, municipio de Acevedo. En el marco de la estrategia "Toma mi mano, toma la vida", se promovieron espacios de reflexión y aprendizaje dirigidos a la comunidad, enfocados en el reconocimiento de la importancia de la salud mental, la identificación de factores de riesgo y señales de alarma, el fortalecimiento de factores protectores y la difusión de las rutas de atención disponibles para la atención oportuna de situaciones

	comunidad. Redes comunitarias de protección social y salud mental.	relacionadas con la conducta suicida y el bienestar emocional. 
3.	Implementar (3) intervenciones de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) (por actividad) a familias de personas con antecedentes de trastornos mentales y/o epilepsia o de conducta suicida en el entorno comunitario; especialmente a aquellas familias de los miembros de los grupos de apoyo.	Como evidencia de las acciones realizadas, se entrega el Acta N.° 16.1, correspondiente a la implementación de intervenciones de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) dirigidas a familias de personas con antecedentes de trastornos mentales, epilepsia y/o conducta suicida, desarrolladas entre el **24 de septiembre y el 23 de octubre** de 2026 en el entorno comunitario del municipio de Acevedo. Esta jornada se llevó a cabo como una fase de fortalecimiento y profundización de los conocimientos adquiridos previamente, abordando el papel fundamental de las familias, cuidadores, comunidad e instituciones en los procesos de rehabilitación, inclusión social y mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad psicosocial o condiciones de salud mental. 
4.	Realizar (9) atención psicosocial y diligenciamiento de las baterías psicosociales con un cumplimiento del 97% para seguimiento mediante visitas domiciliarias o llamadas telefónicas a todos los pacientes notificados por conducta suicida y canalización a servicios de salud mental según necesidades identificadas, presentando informe de manera mensual.	Como evidencia de las acciones realizadas, se entrega el Acta N.° 17.3, correspondiente a las actividades de seguimiento, revisión y análisis de los eventos registrados en el Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), desarrolladas entre el **24 de septiembre y el 23 de octubre** de 2026. Para el desarrollo de esta acción, la Secretaría de Salud Municipal suministró la información correspondiente a los eventos notificados durante el periodo objeto de seguimiento. A partir de la base de datos recibida, se realizó la revisión y análisis de los registros, considerando aspectos relacionados

		con el tipo de evento, las características de la población afectada y las situaciones que requerían especial atención desde el componente psicosocial, con el fin de fortalecer la identificación de riesgos, orientar intervenciones oportunas y contribuir al seguimiento integral de los eventos de interés en salud pública en el municipio de Acevedo. 
5.	Ejecutar (3) Centro de Escucha Comunitario según lineamientos de la SSDH en zona urbana y rural a través de las 5 faces (5 encuentros por centro de escucha), realizando presencia con intervalos mínimo de 10 días, realizando informe mensual abarcando todas las fases: alistamiento, implementación, seguimiento, evaluación y sistematización.	Como evidencia de las acciones realizadas, se entrega el Acta N.° 24.1, correspondiente a las actividades desarrolladas entre el **24 de septiembre y el 23 de octubre** de 2026 en el marco del fortalecimiento del Centro de Escucha Comunitario. En continuidad con el proceso iniciado durante el primer encuentro, se llevó a cabo una segunda jornada en el salón comunal de la vereda El Carmen, municipio de Acevedo, Huila, con la participación de habitantes de la comunidad y representantes de los procesos comunitarios del territorio. Este espacio permitió fortalecer las capacidades comunitarias para la escucha activa, la identificación de necesidades psicosociales, la promoción de la salud mental y la consolidación de redes de apoyo orientadas al bienestar emocional, la prevención de situaciones de riesgo y el fortalecimiento del tejido social. 

6.	Implementar (3) talleres de capacitación sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas a través de juegos dinámicos y/o actividad lúdica, a los estudiantes de grado octavo de la I.E. de zona rural (2) y urbano (2 I.E. José Acevedo y Gomez), específicamente con la GUIA CURRICULAR No.3 MODELO DE GESTION SOCIAL DE RIESGO EN LA PREVENCION DEL CONSUMO DE SPA.	Como evidencia de las acciones realizadas, se entrega el Acta N.° 27.1, correspondiente a las actividades desarrolladas entre el **24 de septiembre y el 23 de octubre** de 2026 en el marco de la implementación de talleres de capacitación para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas dirigidos a estudiantes de educación básica secundaria. En este contexto, el día 11 de septiembre de 2026 se llevó a cabo una jornada de sensibilización, orientación y educación con estudiantes de los grados superiores de la Institución Educativa San Adolfo, ubicada en la zona rural del municipio de Acevedo. La actividad fue desarrollada mediante estrategias lúdicas, participativas y juegos dinámicos, teniendo como referente la Guía Curricular N.° 3 del Modelo de Gestión Social del Riesgo en la Prevención del Consumo de SPA, promoviendo el fortalecimiento de factores protectores, la toma de decisiones responsables, el reconocimiento de los riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas y el desarrollo de habilidades para la vida que contribuyan a la construcción de entornos escolares saludables y protectores. 
7.	Realizar (3) capacitaciones los gestores y vigías comunitarios, según indicación de los referentes municipales y conmemorar el día vigías y gestores (18 de septiembre) (2 capacitaciones - 1 conmemoración).	Como evidencia de las acciones realizadas, se entrega el Acta N.° 1.1, correspondiente a las actividades desarrolladas entre el **24 de septiembre y el 23 de octubre** de 2026, relacionadas con el reconocimiento y fortalecimiento de la participación de los vigías y gestores comunitarios en salud. En el marco de esta actividad, se realizó una acción de sensibilización y reconocimiento mediante la publicación de fichas gráficas en las páginas institucionales de la Administración Municipal y la Secretaría de Salud Municipal, con el

		propósito de visibilizar ante la comunidad la importante labor que desempeñan estos actores sociales. A través de esta estrategia se destacó su compromiso, dedicación y vocación de servicio, así como su valiosa contribución en la identificación, notificación y seguimiento de situaciones de riesgo y eventos de interés en salud pública, fortaleciendo el trabajo articulado entre la comunidad y las instituciones para la protección y el bienestar de la población del municipio de Acevedo. 
8.	Realizar (3) Cuñas radiales, sobre la estrategia de vigilancia basada en comunidad (Importancia de la vigilancia basada en comunidad – como ser parte de la RED de vigilancia y como notificar de forma oportuna situaciones de interés en salud pública en la VBC - importancia del trabajo articulado entre la comunidad, líderes sociales e instituciones de salud).	Como evidencia de las acciones realizadas, se entrega el Acta N.° 2.1, correspondiente a las actividades desarrolladas entre el **24 de septiembre y el 23 de octubre** de 2026, orientadas al fortalecimiento de la Vigilancia Basada en Comunidad. En el marco de esta acción, se elaboró una cuña radial con fines educativos e informativos, dirigida a la población del municipio, con el propósito de dar a conocer el papel fundamental que cumple la Vigilancia Basada en Comunidad en la identificación, notificación y respuesta oportuna frente a situaciones que puedan representar riesgos para la salud pública. A través de esta estrategia de comunicación se promovió la participación comunitaria, el reconocimiento de signos de alerta y la articulación entre la ciudadanía y los servicios de salud para fortalecer los procesos de vigilancia y protección de la salud colectiva.

9.	Realizar (8) Conmemoraciones: día de niño (29 abril), Día de la familia (15 de mayo), Día de los NNA víctimas de la agresión (4 junio), Día contra la erradicación del trabajo Infantil (12 junio), Día internacional contra la violencia sexual (19 junio), Dia de la no violencia intrafamiliar (25 noviembre), Dia internacional contra la explotación sexual y la trata de mujeres, niños y niñas (23 de septiembre), Semana del buen trato (desde el 20-25 noviembre).	Como evidencia de las acciones realizadas, se entrega el Acta N.° 4.6, correspondiente a las actividades desarrolladas entre el **24 de septiembre y el 23 de octubre** de 2026, orientadas a la información, educación y sensibilización de la comunidad frente a temas de interés en salud pública. En el marco de esta acción, el día 29 de septiembre de 2026 se realizó una publicación informativa a través de las páginas oficiales de la Alcaldía Municipal de Acevedo y de la Secretaría de Salud Municipal, dirigida a la comunidad en general. Mediante esta estrategia de comunicación se promovió el acceso a información oportuna y confiable, fortaleciendo el conocimiento de la población sobre acciones de prevención, promoción de la salud y participación comunitaria, contribuyendo así al fortalecimiento de la corresponsabilidad ciudadana en el cuidado de la salud individual y colectiva. 
10.	Desarrollar (2) jornadas de Sensibilización y capacitación dirigida al colectivo LGBTIQ+ sobre el enfoque de género y de derechos para promover la no discriminación y la atención integral en salud de las personas de los sectores LGBTI.	Como evidencia de las acciones realizadas, se entrega el Acta N.° 28.1, correspondiente a las actividades desarrolladas entre el **24 de septiembre y el 23 de octubre** de 2026, orientadas a la promoción de la inclusión, el respeto por la diversidad y la garantía de los derechos de las personas de los sectores LGBTIQ+. La actividad se desarrolló en el marco de la conmemoración del Día Internacional del Orgullo LGBTIQ+, como una estrategia de información, sensibilización y educación dirigida a la comunidad, con el propósito de fortalecer los conocimientos sobre el enfoque de género, la diversidad sexual y el enfoque basado en derechos humanos. A través de esta acción se promovió el respeto por las diferencias, la eliminación de estigmas y discriminaciones, así como el reconocimiento de la igualdad, la inclusión y la participación de

		todas las personas en la construcción de entornos más equitativos y libres de violencias. 

En general, se cumplieron con las obligaciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. 220 del 2026 en el periodo comprendido entre el **24** de septiembre al **23** de octubre del 2026.

Niyireth Ramirez.

NIYIRETH RAMIREZ SINSAJOA
C.C. 1.007.761.654 de Acevedo-Huila
Contratista

Vo.Bo. Coordinadora PIC.

Sandra Milena Bermeo

Vo.Bo. Supervisora PIC.